| |
|---|
| DECANATO |
| RESOLUCIÓN DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Nº 1 |
| SAN LORENZO, 11 DE DICIEMBRE DE 2018 |

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2018 "TERMINACIÓN DE LA CANTINA, FILIAL CORONEL OVIEDO".

**VISTOS:** El Informe Nº 40/2018 del Comité de Evaluación, en el que siguiere la adjudicación de la Contratación Directa Nº 36/2018 "Terminación de la Cantina, Filial Coronel Oviedo".----------

**CONSIDERANDO:** La Resolución de Consejo Directivo Nº 24 Acta Nº 22 del 22 de noviembre de 2018 "Por la cual se concede permiso al Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción y establece al Prof. Dr. Adolfo Rodríguez Benítez, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, asumirá la titularidad del Decano de la Facultad, mientras dure el permiso del Decano.----------

Que, el referido documento adjunta el Informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 4 del 02 de enero de 2017 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".----------

Que, La Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 3.439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, el Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 6026/2018 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.----------

Que, el Decreto Nº 8452/2018 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por tanto
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:** ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a **Contratación Directa Nº 36/2018 "Terminación de la Cantina, Filial Coronel Oviedo",** a la firma **ESPINOLA CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA S.R.L.** por valor de **Gs. 19.494.000 (guaraníes diecinueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil),** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, conforme al siguiente detalle:

| Nº | Descripción de trabajos | Empresa Adjudicada | Total Adjudicado |
|---|---|---|---|
| 1 | Terminación de la Cantina, Filial Coronel Oviedo. | ESPINOLA CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA S.R.L. | Gs. 19.494.000.- |

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 520 – Construcciones de Obras de Usos Institucional.--

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

LIC. VÍCTOR RAMÓN NOGUÉZ ESPÍNOLA
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ
Vice Decano- Decano en Ejercicio

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS VITAM IMPENDERE VERO DECANATO REPÚBLICA DEL PARAGUAY